



## **NOTA DE PRENSA**

En Madrid, a 17 de junio de 2016

Estimados medios,

Desde la Asociación de Usuarios de Informática Clásica (AUIC) y, en su nombre y representación la Junta Directiva, queremos expresar nuestra indignación por el reciente rechazo a la emisión del sello conmemorativo del trigésimo aniversario del lanzamiento del videojuego "La Abadía del Crimen", obra póstuma de Paco Menéndez y Juan Delcán.

El pasado 20 de abril la "Comisión Filatélica del Estado" mantuvo una reunión y manifestó reconocer la importancia del tema propuesto por la AUIC, sin embargo decidió no emitir el sello solicitado por una presunta imposibilidad, sin especificar razones objetivas que, pese a nuestra insistente petición, aún no hemos recibido.



Ante nuestra protesta y solicitud de acta de la reunión de dicha Comisión, la AUIC recibió nuevamente escrito en el que expresaban literalmente que habían realizado "un riguroso ejercicio de selección equilibrando las necesidades del franqueo, las del coleccionismo, <u>la conmemoración de las efemérides anuales con antiqüedad superior a 25 años</u> y las peticiones externas".

Nuestras razones para mostrar nuestra disconformidad residen en que la "Comisión Filatélica del Estado" apenas ha emitido en 2016 un tercio de los sellos que por normativa les corresponde, además el videojuego "La Abadía del Crimen" es un hito cultural reconocido internacionalmente cuya efeméride cumple 30 años en 2017. Queda añadir que la AUIC ha revisado las emisiones actuales siendo algunas de ellas de mucha menos trascendencia cultural que la solicitada por nosotros, estimamos por tanto que la única razón por la que no se ha decidido emitir el sello es el simple desconocimiento de la relevancia histórica que tiene este videojuego español basado en la novela "El Nombre de la Rosa", del recientemente fallecido escritor Umberto Eco.

Mediante esta nota de prensa confiamos en que con el apoyo social y mediático consigamos que la "Comisión Filatélica del Estado" reconsidere su decisión.

Referencia adicional: http://bit.ly/267brag

Agradeciéndoles de antemano su interés les enviamos un cordial saludo,



(Junta Directiva)